Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Identificación de la Sesión
Número de sesión: 2
Día: 23 de Mayo
Hora: 09:30 h, en segunda convocatoria
Lugar: sala de Juntas del Ed. D-1 (edificio Zabaleta)

Asistentes
Hikmate Abriouel Hayani
Antonio Martínez Amat
Javier Cardenal Escarcena
Salvador Cruz Artacho
Elena Felíu Arquiola
Antonio Gálvez del Postigo
Miguel Ángel García Cumbreras
José Manuel Castro Jimenez
María Martínez Morales
Elia García Martí
Mª Luisa Grande Gascón
Manuel Jesús Hermoso Orzáez
Pablo Linares Palomino
María Martínez Morales
Francisco José Márquez Jiménez
María Isabel Moreno Montoro
Alberto J Moya López
Adoración Mozas Moral
José Antonio Muela Martínez
Eugenio Manuel Olivares Merino
Pedro L Pancorbo Hidalgo
Juan Peragón Sánchez
María Luisa Pérez Cañado
Mª Victoria Quirosa García
Julio Terrados Cepeda

Excusan su asistencia: Manuel García Jiménez, Ildefonso Castro López, Mª Clara Lacy Pérez de los Cobos, Manuel García Jiménez, Ana García León, Francisca Jiménez Jiménez, Juan Ignacio Pulido Fernández, Javier Rey Arrans, Rafael Martos Montes, Ildefonso Castro López.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director

Toma la palabra el exdirector del centro, D. Juan Manuel Rosas Santos, para despedirse como Director del Centro debido a los cambios realizados en el equipo de gobierno de la Universidad por las recientes elecciones a Rector. A continuación se presenta la nueva Vicerrectora y nueva directora del Centro de Estudios de Postgrado, D.ª Hikmate Abriouel Hayani.

2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión ordinaria Nº1 del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 12 de marzo de 2019.

Dicho punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

3. Informe sobre la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado.

Toma la palabra el Vicerrector Juan Manuel Rosas para explicar los motivos por los cuales se pide la modificación de adscripción del master en psicología general sanitaria. Argumentando que se pide el cambio de adscripción por motivos de funcionamiento y no por motivos de problemática interna ni personales. Ya que en la actualidad muchos tramites se están realizando por duplicado y se ve mas conveniente que se centralice toda la gestión en el centro de estudios de postgrado.
Toma la palabra el coordinador del Master en Psicología General Sanitaria, D. José Antonio Muela, para justificar la solicitud de adscripción, donde priorizan la agilidad en los tramites del master.
Se adjunta al acta el Anexo de adscripción.

4. Aprobación, si procede, de las propuestas de nuevas titulaciones de Máster para el curso 2020-2021

Toma la palabra el Vicerrector D. Juan Manuel Rosas para exponer y explicar las nuevas propuestas de Master para el curso 2020-2021. Donde expone que la primera propuesta es el Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos que viene a extinguir al "Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (UJA-UMA-UNIA) que actualmente se encuentra completando su proceso de extinción. La segunda propuesta es el Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales que viene a sustituir el Grado en Geografía e Historia. Continúa exponiendo la nueva propuesta del Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico que viene a sustituir al Grado en Historia del Arte.
Y por último expone la nueva propuesta del Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión que viene a sustituir el Grado en Historia del Arte: Mención en Arqueología.
Se adjunta al acta el Anexo de solicitud.
Todo el referente a este punto se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas

- El profesor D. Juan Peragón Sánchez ruega que se considere la docencia de Máster como la docencia de Grado. También ruega que se considere el aumento de grupos dentro de la organización docente del máster.

- La profesora Dª. Isabel Mª Ayala toma la palabra para aportar su visión sobre el reparto docente de los Másteres.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:37 h, el Director levanta la sesión, de la cual como Secretario extiendo este Acta.

ABRIOUEL HAYANI HIKMATE - 77379399Q

Firmado digitalmente por ABRIOUEL HAYANI HIKMATE - 77379399Q
Fecha: 2019.07.15 09:29:12 +02'00'

Jaén, 23 de Mayo de 2019

MARTINEZ AMAT ANTONIO - 45711228Q

Firmado digitalmente por MARTINEZ AMAT ANTONIO - 45711228Q
Fecha: 2019.07.13 21:41:27 +02'00'

Hikmate Abriouel Hayani
Director del Comité CEP-UJA

Antonio Martínez Amat
Secretario del Comité CEP-UJA

ANEXO

Adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado.

Universidad de Jaén
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
-2 ABR 2019
Entrada nº
Salida nº 9

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
Universidad de Jaén

D.ª María Dolores Escarabajal Arrieta, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén:

Expone,

que la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria, a través de su coordinador, D. José Antonio Muela Martínez, remitió a este Decanato un escrito en el que se solicitaba a la Facultad estudiar la posibilidad de adscribir este Máster al Centro de Estudios de Postgrado. En reunión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 28 de marzo de 2019 se aprobó por votación (12 votos a favor; 6 abstenciones): "Solicitar la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado". Es por ello que, atendiendo a esta decisión de la Junta de Facultad,

Solicita, se tenga en cuenta esta petición y se inicien los trámites oportunos para proceder como corresponda.

Jaén 1 de abril de 2019

Fdo.: D.ª María Dolores Escarabajal Arrieta
Decana

Propuestas de nuevas titulaciones de Máster para el curso 2020-2021

Nota: las solicitudes de nuevos grados se presentan a título informativo dado que afectan y justifican las solicitudes de máster

Las solicitudes presentadas responden, por una parte, a la **recuperación de la formación de postgrado en el campo de la ingeniería fotovoltaica**, un ámbito en el que la Universidad de Jaén se sitúa entre las 500 mejores universidades del mundo, de acuerdo con el ranking de Shanghái (ARWU 2018), aprovechando la reciente o inminente incorporación de personal investigador altamente especializado en el campo de la energía a la Universidad de Jaén (véase la justificación de los recursos de profesorado más abajo).

Por otra parte, esta solicitud responde a una **reestructuración de la formación de grado y postgrado en el ámbito de geografía e historia, historia del arte y arqueología**, a partir del análisis y prospectiva de titulaciones de la Universidad de Jaén realizado por el anterior Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente en colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de nuestra universidad. Este análisis detectó, (1) la existencia de margen de mejora en la transversalidad de la formación del alumnado que le permita ampliar sus perspectivas de inserción laboral y (2) un déficit en la oferta de formación de postgrado específica en los tres campos señalados. La propuesta que se realiza combina una solución para ambas debilidades optimizando la gestión de los recursos docentes con los que cuenta la universidad en este ámbito.

La reconfiguración de los *grados en Geografía e Historia* y *en Historia del Arte*, dos grados de amplia trayectoria en nuestra universidad y que recientemente han superado con solvencia la renovación de su acreditación, mantiene su alineamiento con los planes estratégicos de la UJA y de la provincia de Jaén, y tiene como principal característica la incorporación de una oferta transversal de 120 créditos común a ambas titulaciones. La incorporación de esta oferta común permite (1) facilitar la transversalidad entre los dos grados que serán ofertados como Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), además de favorecer la combinación individual o combinada como PCEO con el *grado interuniversitario en Arqueología*, con el objetivo de dotar al alumnado de una formación multidisciplinar que multiplique su empleabilidad y los campos potenciales para su inserción laboral. Asimismo, esta configuración, combinada con una reducción de la optatividad, permite (2) liberar el potencial docente suficiente para generar una oferta de postgrado sólida y diferenciada de la que actualmente carece la UJA, y que favorecerá, mediante las estrategias adecuadas de configuración de PCEO con el *Máster en profesorado de Educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas*, abrir al alumnado la posibilidad de combinar la formación especializada en investigación, con la formación orientada la inserción laboral en campos específicos, incluyendo la docencia preuniversitaria, multiplicando así sus salidas profesionales.

SOLICITUD DE INFORME PREVIO PARA TITULACIONES
PREVISTAS PARA EL CURSO 2020-2021

A) CUADRO RESUMEN

Tipo de titulación (1)	Titulación nueva	Titulación/grupo a suprimir	Universidades participantes (2)
Máster	Máster en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos	*Véase nota*	
Grado	Grado en Geografía e Historia	Grado en Geografía e Historia	
Grado	Grado en Historia del Arte	Grado en Historia del Arte	
Máster	Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales	Grado en Geografía e Historia	
Máster	Máster en Conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico	Grado en Historia del Arte	
Máster	Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión	Grado en Historia del Arte: mención en Arqueología	UNIA

Nota. Esta titulación sustituye al Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (UJA-UMA-UNIA) actualmente en extinción en la Universidad de Jaén.

B.1) **Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Máster en Ingeniería de los sistemas fotovoltaicos	*Este máster sustituye al "Máster interuniversitario en Tecnología de los Sistemas de Energía Solar Fotovoltaica (UJA-UMA-UNIA) que actualmente se encuentra completando su proceso de extinción*

Justificación

La potencia fotovoltaica instalada mundial experimentó un crecimiento medio interanual del 40% en 2008-2018, totalizando 515 GW operativos en 2018. En 2017, el sector fotovoltaico mundial empleó a 3,4 millones de trabajadores. Tras sucesivos cambios legislativos, la reciente promulgación del RD 244/2019 regulando el autoconsumo fotovoltaico suscita gran interés en España por su demanda social. En Iberoamérica, contrasta la pujanza del fotovoltaico con la escasez de proyectistas nativos. Esta propuesta de Máster Oficial (MOF) se dirige principalmente a estudiantes españoles e iberoamericanos que requieran una formación sólida como proyectistas y/o investigadores de Ingeniería de Sistemas Fotovoltaicos (ISFV). La solvencia científico-técnica en dicha materia del equipo UJA encargado de la docencia del MOF está avalada por su producción investigadora (200+ artículos JCR y 14M€+ en proyectos y contratos I+D desde 2011), además, la UJA se encuentra entre las 500 mejores universidades del mundo en el área de Energía (ARWU 2018). De reciente/inminente incorporación en dicho equipo son dos Investigadores "Ramón y Cajal", un Investigador "MSCA H2020" y un profesor sufragado por la convocatoria "Beatriz Galindo". El referido equipo ha impartido desde 1999 docencia sobre ISFV en Primer Ciclo (extinta LRU), Grado, Máster y Programa de Doctorado (PD) en la UJA, UNIA, Universidad del País Vasco, Universidad Politécnica de Madrid y en Universidades iberoamericanas (Argentina, Perú y Uruguay). La propuesta se ajusta a las líneas de investigación de los profesores participantes, no colisionando con otras Titulaciones de Posgrado de la UJA y permitiendo atraer estudiantes al PD "Energías Renovables" de dicha Universidad. También se puede destacar que, a nivel nacional, sólo existen dos Máster sobre fotovoltaica (Universidad Politécnica de Madrid y UPV/EHV).

Nº de plazas previstas:		**30**
Oferta de créditos:		**60**
Prácticas externas.	**SI**	Nº de créditos: **6**
Virtualización	**SI**	Nº de créditos: **48**
Título bilingüe o en otro idioma	**No**	Nº de créditos: **0**

Observaciones:
El Máster se estructurará en 8 asignaturas de 6 créditos (48 cr.) + 1 TFM de 6 cr. + 1 Prácticas de empresa de 6 cr.

C.1) RECURSOS DE PROFESORADO

De los 48 créditos que corresponden a las asignaturas del Máster, 12 créditos serán impartidos por personal no perteneciente a Universidades Españolas (Profesionales de la empresa, de Centros de Investigación No Universitarios y Profesores de Universidades Extranjeras) y los 36 créditos restantes recaerán sobre el *área de Tecnología Electrónica* de la Universidad de Jaén.

El área de Tecnología Electrónica tiene un excedente de potencial docente previsto para el curso 2019/20 de 13 cr. (considerando un máximo de 24 créditos por profesor para el cálculo del potencial docente y restándole el encargo docente y las compensaciones).

A este excedente hay que añadir los siguientes recursos de profesorado:

1. Un investigador MSC que se ha incorporado en diciembre de 2018 en el Centro de Energía y Medio Ambiente y con un potencial docente de 8 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia

en el área de Tecnología Electrónica.

2. Un investigador Ramón y Cajal que se incorporará en septiembre de 2019 en el Centró de Energía y Medio Ambiente y con un potencial docente de 8 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia en el área de Tecnología Electrónica.

3. Un profesor Beatriz Galindo que seincorporará en breve al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática con un potencial docente de 24 cr. y que a partir de del curso 2019/20 impartirá docencia en el área de Tecnología Electrónica.

Considerando estos recursos, el área de Tecnología Electrónica tendrá un excedente de potencial docente previsto para el curso 2019/20 de 53 créditos. Por lo tanto, superará el 80% de la oferta de créditos deltítulo.

Además, se pueden hacer las siguientes observaciones:

1. El área de Ingeniería Eléctrica participará ejerciendo labores de coordinación docente (sin asignación de créditos) en una de las asignaturas del Máster y proponiendo profesorado externo para la impartición de dicha asignatura.
2. El área de Tecnología Electrónica tiene en la actualidad unas minoraciones de docentes de 57 créditos debidas a Representación Sindical y Defensor Universitario. Esta situación es coyuntural y permite garantizar adicionalmente la cobertura de la docencia en el máster por parte del profesorado de la Universidad de Jaén.

B.2) **Grado en Geografía e Historia**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Grado en Geografía e Historia	**Grado en Geografía e Historia**

Justificación

Los estudios de materias geográficas e históricas cuentan con una importante tradición en la Universidad de Jaén. En los estudios de grado, esta realidad se concreta en una formación generalista que dota al alumnado de unos sólidos conocimientos para comprender la diversidad y transformaciones de las sociedades humanas. En los primeros cursos se ofrece una visión global que permite conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de ambas disciplinas; las técnicas y herramientas para la obtención y el tratamiento de información espacial y temporal; las transformaciones históricas acaecidas desde la Prehistoria hasta el Mundo Actual; los componentes, estructuras y procesos de los sistemas naturales; las características del espacio humanizado y el estudio de la diversidad regional del mundo. En los siguientes cursos la formación se especializa y, entre otros aspectos, se atiende en profundidad al estudio de la realidad española desde una perspectiva diacrónica y territorial; así como se refuerzan las competencias instrumentales y se exponen temáticas y enfoques transversales que conectan a la Geografía y la Historia.

En relación a la empleabilidad del alumnado, destaca la capacidad para formar en contenidos para futuros docentes de enseñanzas medias y bachillerato. De igual forma, se obtienen los fundamentos para otras especializaciones profesionales posteriores relacionadas con la conservación y gestión del patrimonio cultural, la planificación territorial o el desarrollo local; todas ellas incardinadas con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén para responder a las necesidades e intereses del territorio en el que desarrolla su actividad.

Nº de plazas previstas		**40**
Oferta de créditos		252
Prácticas externas.	**No**	Nº de créditos:
Virtualización	**No**	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma	**No**	Nº de créditos:

Observaciones:
El alumnado cursa 240 créditos

B.3) **Grado en Historia del Arte**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Grado en Historia del Arte	**Grado en Historia del Arte**

Justificación

El conocimiento, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico actualmente constituye uno de los principales motores económicos de nuestro país.

La relevancia de este importante legado requiere profesionales capacitados que puedan desempeñar estas tareas con eficacia. Desde la Universidad tenemos la responsabilidad de formar a los futuros expertos con la calidad y la exigencia que implica esta práctica profesional. El Grado en Historia del Arte capacita al alumnado para la docencia, investigación, difusión, conservación y gestión del Patrimonio Histórico Artístico, así como para las actividades relacionadas con el coleccionismo y el mercado del arte.

Nº de plazas previstas		**40**
Oferta de créditos		**252**
Prácticas externas.	No	Nº de créditos:
Virtualización	No	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma	No	Nº de créditos:

Observaciones:
El alumnado cursa 240 créditos

B.4) **Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Máster universitario en métodos y técnicas para el estudio de los procesos históricos y las dinámicas territoriales	**Grado en Geografía e Historia**

Justificación

Los estudios en materias geográficas e históricas cuentan con una importante tradición en la Universidad de Jaén, donde también se radica el proyecto de Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio. En los estudios de grado, esta realidad se concreta en una formación generalista que dota al alumnado de unos sólidos conocimientos para comprender la diversidad y transformaciones de las sociedades humanas.

En el entorno en el que se imparten estos estudios e investigaciones asociadas, se deben considerar muy especialmente los valores patrimoniales como recursos fundamentales para el desarrollo cultural, económico y social. Para ello es necesario profundizar en la capacidad de conocimiento, entendimiento e interpretación de los procesos históricos y las dinámicas territoriales en su globalidad y complejidad.

Los objetivos específicos de este máster, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Universidad de Jaén, son dotar al estudiante del armazón metodológico e instrumental que le permitan adquirir habilidades para convertirse en profesionales con capacidad de análisis, gestión y evaluación del patrimonio; el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo local; la realización de estudios y diagnósticos territoriales; la ordenación territorial; la valorización del paisaje; el turismo cultural; la recuperación de la memoria histórica; el desarrollo de estudios de género y de visibilización del papel de la mujer a lo largo de la Historia; la comprensión de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales actuales y a lo largo del tiempo; así como el diseño de actividades divulgativas y de transferencia de conocimiento relacionadas con el patrimonio natural y cultural.

Nº de plazas previstas		**30**
Oferta de créditos		**60**
Prácticas externas.	**No**	Nº de créditos:
Virtualización	**No**	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma	**No**	Nº de créditos:
Observaciones:		

B.5) **Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Máster universitario en conocimiento, gestión y difusión del patrimonio artístico	**Grado en Historia del Arte**

Justificación

Los contenidos de esta oferta de postgrado atienden a las necesidades crecientes que demanda el mercado laboral, con el objetivo de alcanzar un alto nivel de empleabilidad entre nuestro alumnado en el ámbito de la gestión patrimonial. El conocimiento, la gestión y la difusión del patrimonio artístico, alcanza cada vez más un mayor protagonismo, ya que permite entender nuestro pasado, comprender el presente y garantizar un futuro. En este sentido, el patrimonio está considerado actualmente como uno de los principales motores de desarrollo y riqueza, y como tal queda reflejado en el Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Pero no debemos olvidar que nuestro alumnado no sólo procede de la provincia y de otras cercanas a nuestra Comunidad Autónoma, sino que cada vez tiene un mayor peso internacional, una apuesta de nuestra Universidad que se integra desde hace una década en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio y del que forma parte nuestro profesorado del Área. Por todo esto, debemos ofertar estudios de Postgrado que se adapten a las crecientes necesidades del mercado en el ámbito de la gestión patrimonial. El Máster completa la formación recibida por el alumnado graduado en Historia del Arte, que deberá cursar 60 créditos, 48 de docencia presencial, a los que se incorporan prácticas curriculares (6 créditos) y la realización de un Trabajo fin de Máster (6 créditos) El profesorado estará compuesto tanto por personal docente del Área de Historia del Arte como profesionales con acreditada experiencia en el sector.

Nº de plazas previstas		**30**
Oferta de créditos		**60**
Prácticas externas.	**Sí**	Nº de créditos: **6**
Virtualización	**No**	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma	**No**	Nº de créditos:
Observaciones:		

B.6) **Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión**

Título nuevo	*Título o grupo que extingue (en su caso)*
Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión	**Grado en Historia del Arte: Mención en Arqueología**

Justificación

Para dar continuidad a los estudios del *Grado Interuniversitario en Arqueología*, pudiendo enlazar con el *Doctorado en Arqueología Espacial* proponemos una especialización con una orientación que se aleja de un perfil generalista y que tiene al alumnado como eje principal en la selección de los contenidos. En este sentido, tras un diagnóstico de los estudios de Máster desarrollados en las Universidades Públicas Españolas, planteamos una estrategia basada en la captación de alumnado, sobre todo, teniendo en cuenta la oferta académica del entorno más inmediato, así como de otros ámbitos internacionales (Magrebí e Iberoamericano), por lo que se contempla docencia no presencial. Este máster podría impartirse junto con la *Universidad Internacional de Andalucía*, aprovechando sus plataformas, su experiencia y proyección en Iberoamérica. Además, existe una importancia formativa y laboral internacional de los Itinerarios Culturales, para ello se contaría con recursos y redes ya disponibles, como la Ruta de los Fenicios en España del Consejo de Europa, así como nuestra experiencia en Rutas e Itinerarios Culturales Provinciales. Por lo que el objetivo principal sería el de reforzar materias y enseñanzas e incorporar estudios poco representados en el *Grado de Arqueología*. Avalamos nuestra experiencia en el desarrollo de diversas Rutas e Itinerarios Culturales, siendo actualmente los coordinadores de la Ruta de los Fenicios en España, a la vez que desarrollamos la consultoría científica de diversas rutas e itinerarios Culturales a escala Provincial, como el *Viaje al Tiempo de los Iberos* o la *Ruta de Castillos y Batallas*. En relación a la captación del alumnado internacional, junto a la experiencia de la UNIA en la divulgación de la propuesta en estos ámbitos, se sumaría la firma de convenios con universidades y centros de investigación, entre ellos el que está previsto firmar en breve entre las Universidades de Mendoza y la de Jaén, en el marco del Doctorado en Arqueología Espacial.

Nº de plazas previstas		**30**
Oferta de créditos		**60**
Prácticas externas.	**Sí**	Nº de créditos: **6**
Virtualización	**Sí**	Nº de créditos: **10**
Título bilingüe o en otro idioma	**No**	Nº de créditos:
Observaciones:		

C2-6) RECURSOS DE PROFESORADO

Como se ha señalado en la presentación de la solicitud, las solicitudes de titulaciones en el ámbito de la Geografía e Historia, Historia del Arte y Arqueología responden a una aproximación integral a la optimización y mejora de la transversalidad de la oferta formativa en estos ámbitos en la Universidad de Jaén; esta transversalidad implica que los dos títulos de grado compartan 120 créditos, por lo que es necesario realizar el análisis de profesorado en conjunto, tomando como referencia los créditos consumidos en la oferta actual, el potencial disponible por la incorporación en breve de 2 profesores investigadores a partir de los contratos de la convocatoria Ramón y Cajal (convocatoria 2017) y Beatriz Galindo (convocatoria 2018) y la oferta de créditos en las nuevas titulaciones que sustituyen a las antiguas. Tal y como puede observarse en la tabla, la reconfiguración de las titulaciones propuestas se realiza sin necesidad de incorporar nuevo profesorado.

Depto.	Área	Docencia actual en sumando ambos grados (A)	Docencia en nuevos grados (B)	Docencia en nuevos postgrados (C)	Diferencia [A-(B+C)]
Antropología, Geografía e Historia	Análisis Geográfico Regional	39’5	18	12	9’5
	Geografía Humana	21’5	12	6	3’5
	Geografía Física	33’5	12	12	9’5
	Historia Antigua	33	18	6	9
	Historia Moderna	33	18	6	9
	Historia Contemporánea	37’5	18	12	7’5
	Antropología Social	25’5	12	6	7’5
Patrimonio Histórico	Arqueología	24	0	24	0
	Prehistoria	31’5	18	12	1’5
	Historia Medieval	37’5	18	18	1’5
	Historia del Arte	198	132	60	6

Profesorado de nueva incorporación que no impartía docencia en los títulos a extinguir

	Ramón y Cajal y Beatriz Galindo de nueva incorporación (2)*	0	16	16	32*
	Profesorado externo especialista**	0	0	15-45**	+15-45**

* La Universidad de Jaén ha obtenido un contrato Ramón y Cajal, y un contrato Beatriz Galindo incorporando el potencial docente de estos investigadores al curso 2019-2020. El número negativo que aparece en la última columna, por lo tanto, refleja que el Departamento de Patrimonio Histórico contará a partir de este curso con 32 créditos adicionales incorporados a su potencial docente.

** Con el fin de favorecer la exposición del alumnado de postgrado a especialistas de la empresa y de otras instituciones en el ámbito del postgrado, la normativa de másteres oficiales de la UJA recomienda que entre un 10% y un 25% de los créditos de Máster sean impartidos por profesorado externo. En el Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales: Investigación y Gestión este profesorado externo será asumido por la UNIA.